

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.086/2014

Procedimiento: 667 y 1093/2013. Negociado: TC

Sobre: Extinción Contrato Temporal, Cantidad y Despido

Demandante: Rafael Alguacil Amores

Demandados: Rafael José Diz González, Eduardo Torre Jaime, Led Andalucía S.L. (Capitales Sociedad Patrimonial, S.L.), Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (Emacsa) y Actividades y Cauces del Sur S.A.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Ana Saravia González, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos números 667 y 1093/2013, seguidos a instancias de Rafael Alguacil Amores contra Rafael José Diz González, Eduardo Torre Jaime, Led Andalucía S.L. (Capi-

tales Sociedad Patrimonial, S.L.), Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (Emacsa) y Actividades y Cauces del Sur S.A., sobre Extinción, Cantidad y Despido, se ha acordado citar a Actividades y Cauces del Sur S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 30 de abril de 2014, a las 13'10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Actividades y Cauces del Sur S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 19 de marzo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.